

DECRETO ALCALDICIO - N° 003902

Casablanca, 26 DIC. 2012

VISTOS:



- 1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2012 y 2013**, por 10 días, 05 días **año 2012** y 05 días **año 2013** a contar del 02 al 15 de Enero del año 2013, al funcionario municipal de Planta: **LUIS PACHECO SILVA**, Cedula de Identidad N° 12.229.095 - 6, Jefatura, Grado 11°.

DECRETO:

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2012**, señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **LUIS PACHECO SILVA**, Cedula de Identidad N° 12.229.095 - 6, Jefatura, Grado 11°
- II. En su ausencia será reemplazado por el funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Jefatura, Grado 11°.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 **Leonel Bustamante González**
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


 **Rodrigo Martínez Roca**
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAAd

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	PACHECO
Apellido Materno	SILVA
Nombres	LUIS ADOLFO
Cédula de Identidad	12.229.095-6
Grado	11
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO
Unidad Municipal	DIRECCION DE TRANSITO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989: 2013

Días hábiles que corresponden al beneficio	20
Días a tomar	05 días 2012 y 05 días 2013 (10 días)
Desde	02-01-2013
Hasta	15-01-2013
Nombre reemplazante	DANILLO CASTILLO SANTOS
Fecha solicitud	26-12-2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde